

el canciller chilen... un papel de "barrista" en el tema, afirmó el miércoles el canciller peruano, José Antonio García Belaunde. El jefe de la diplomacia peruana consideró que su colega de Chile, Alfredo Moreno, ha tenido una actuación "como de barrista".

En los últimos años, hemos invertido 60% más -que en los siete u ocho años anteriores- en todos los trabajos de vecindad, en el llamado Plan Binacional", manifestó.

Trabajo conjunto. Aseveró que el tra-

Ecuador "esta avanzando" y resaltó el reciente lanzamiento del proyecto Puyango-Tumbes, un "viejo sueño" que tardó cerca de 40 años para el inicio de su ejecución. García Belaunde y su homólogo de Ecuador, Ricardo Patiño, revisa-

zadas por la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana y lograron una serie de acuerdos que redundará en la elevación del nivel de vida de la población fronteriza. ■■■■

Visite www.elnorte.ec

de BOSCO WIZUMA

1 BALANZA COMERCIAL

Ecuador es el cuarto proveedor de productores al mercado peruano en 2009. Por su parte, Perú exportó a Ecuador USD 628 millones.

Expertos argentinos en ballística contratados por la Comisión de la Verdad realizan un nuevo peritaje para determinar de dónde provinieron los perdigones que mataron al profesor Shuar Bosco Wizuma, quien murió en septiembre de 2009. ■

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CUSUBAMBA S.A. TRANSCUSUBAMBA

Se comunica al público que COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA CUSUBAMBA S.A. TRANSCUSUBAMBA reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de Mayo de 2010, acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.10.003349 de 16 de Agosto de 2010.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera: "ARTÍCULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL: La compañía tendrá por objeto social realizar en forma permanente el servicio exclusivo de transporte mixto de carga y pasajeros en camionetas de doble cabina..."

Quito, 16 de Agosto de 2010
 América Navas Cajiao.
 Directora Encargada del Departamento Jurídico de Compañías RBF/
 EXP. 86202
 Tr. 01.1.10.000618

ESCUELA FISCAL MIXTA
"PRINCESA PACHA"
 ATUNTAQUI - SAN JOSÉ

CONVOCA

A los interesados a presentar por escrito sus ofertas para la

CONCESIÓN DE SERVICIO DE BAR

Las bases del concurso se entregarán en la dirección de la escuela a partir del día 26 de agosto. Cancelar 5 dólares no reembolsables por derecho de publicación. Las ofertas se receptorán en sobre cerrado hasta el miércoles 1 de septiembre en la dirección del plantel.

Dirección: Río Amazonas.
 Teléfono: 2906 229

Prof. Edgar Revelo B.
DIRECTOR (E)

ESCUELA CATÓLICA
MONS. "ULPIANO PÉREZ QUIÑONES"
CONVOCA

A Concurso de Administración del Bar período 2010-2011, de conformidad al Acuerdo Interministerial N.-001-10 en el que consta el reglamento que regula el funcionamiento de bares escolares del sistema educativo nacional emitido por los Ministerios de Salud y de Educación.

REQUISITOS:

1. PRESENTACIÓN DE LA CARPETA DE PROVEEDORES (HOJA DE VIDA).
2. POSEER EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE BARES.
3. ADJUNTAR LISTA DE MENÚ SEMANAL Y PRECIOS EN BASE AL ACUERDO N.-001-10.

Los (las) interesados (as) presentar las ofertas en sobre cerrado hasta el lunes 30 de agosto en la Dirección del Plantel de 08:00 a 12:00, previo el pago de \$10.00 (diez dólares) en la Secretaría del Plantel.

Otavallo, 26 de agosto de 2010

Lcdo. Padre Victoriano Guerrero
DIRECTOR

EL NORTE Ibarra 26-08-2010